

ACTA DE INSPECCIÓN

█, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 16 de enero de 2015, se ha personado en Artenius España S.L.U, en la █, el Prat de Llobregat, provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por el Departamento de Empresa y Empleo de fecha 05.02.2013.

El titular fue informado de que la visita tenía por objeto la inspección de control de la instalación.

La inspección fue recibida por el señor █, supervisor, que recibieron a la inspección en representación del titular, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos durante la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva estaba situada en la unidad de policondensación nº 2 (CPU 2) y nº 3 (CPU 3) de la fábrica de poliéster, en el emplazamiento referido.
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer el acceso controlado.
- Durante la inspección el señor █ indicó que estaban preparando la documentación para empezar el trámite de cambio de titular de la instalación a █.

- En la planta 4ª de la instalación de policondensación continua número 2 (CPU-2), y en el reactor 31-22 R500 se encontraban instalados, en la entrada y en la salida del reactor, dos equipos radiactivos para la medida de niveles de la firma [REDACTED] alojando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60, en cuyas placas de identificación se leía: LT 500, nº 697-04-13, Co-60, 86 MBq, 23/04/13; y LT 501, nº 698-04-13, Co-60, 86 MBq, 23/04/913, respectivamente.

- En la planta 2ª de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU-3), y en el reactor 31-23 R500 se encontraban instalados, en la entrada y en la salida del reactor, dos equipos radiactivos para la medida de niveles de la firma [REDACTED], alojando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60 de 138 MBq de actividad cada una de ellas, en cuyas placas de identificación se leía: núm. 1357-07-97, Co-60, 138 MBq, 1/09/97; y núm. 1358-07-97, Co-60, 138 MBq, 1/09/97, respectivamente.

- En la planta 2ª de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU-3), y en el reactor 31-23 R400 se encontraba instalado un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma [REDACTED], alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 106 MBq de actividad, en cuya placa de identificación se leía: nº 1356-07-97, Co-60, 106 MBq, 29/08/97.

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.

- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica [REDACTED] realiza las pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes radiactivas. Las últimas revisiones fueron las efectuadas en fecha 8.07.2014.

- Semestralmente el supervisor de la instalación radiactiva realiza la revisión de los equipos radiactivos con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica según el protocolo escrito, siendo las últimas realizadas en fecha 21.05.2014 y 5.11.2014.

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 003142, calibrado por el [REDACTED] en fecha 02.05.2012.

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 5.11.2014.

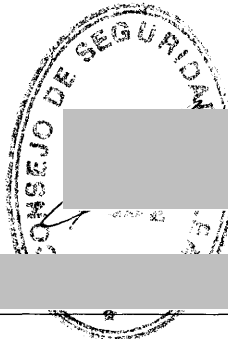
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y 5 de área para el control



dosimétrico de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos.

- Tienen establecido un convenio con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.
- Estaba disponible 2 licencias de supervisor en vigor.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación tanto en régimen normal como en caso de emergencia.
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios.
- En la planta 4ª de la CPU 2 y a nivel del suelo disponían de 2 recintos blindados colindantes, para almacenar los cabezales radiactivos en caso de ser necesarios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya a 19 de enero de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Artenius España S.L.U para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Manifiesto mi conformidad con la presente acta

El Prat de Llobregat a 30 de enero de 2015